

COMUNICADO DE PRENSA

Promueve el fortalecimiento de servicios policiales y de salud

TSE impulsa moderno repositorio nacional de identificación biométrica

- *Proyecto procura evitar duplicidad en inversiones.*
- *Iniciativa va dirigida hacia una identificación digital.*
- *OIJ, CCSS y Ministerio de Hacienda ya lo utilizan.*

San José, lunes 20 de mayo de 2019. Con el fin de brindar aportes que mejoren los servicios públicos y ahorrarle recursos al Estado en compra de equipos y sistemas informáticos, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) inauguró, el día de hoy, un moderno repositorio nacional de identificación biométrica, con acceso gratuito para el Gobierno Central, Poder Judicial y otras instituciones estatales. Las entidades que utilicen este servicio podrán distinguir a los costarricenses mediante el cotejo en línea de sus huellas digitales. Este es el primero de varios pasos que sigue el organismo electoral, en su estrategia hacia una identificación de forma digital.

Las organizaciones que utilicen la plataforma de identificación biométrica podrán agilizar los trámites y servicios que brindan a los costarricenses. La plataforma, veraz y confiable, cuenta con datos de cerca de 4 millones de ciudadanos que se registran de forma automática en el momento en que solicitan su cédula de identidad.

Los sistemas informáticos que conforman este repositorio son desarrollados, implementados y administrados por personal del TSE. En cuanto a las inversiones necesarias para su operatividad, se realizan esfuerzos para que sean autofinanciables, por medio de la comercialización y cobro de servicios no esenciales, como por ejemplo el servicio de Verificación de Identidad (VID) y Certificaciones Digitales.

El órgano electoral registra datos biométricos desde 1998, año en que el formato de la cédula de identidad incorporó elementos digitales. Debido a eso, la institución ha adquirido amplia experiencia y conocimientos en materia de identificación biométrica, unido a una robusta plataforma tecnológica.

Dennis Cascante, Director General de Estrategia Tecnológica del TSE, explicó que *“la intención es que las entidades del Estado no dupliquen esfuerzos e inversiones en adquirir sistemas de identificación biométrica. El objetivo es contar con una plataforma única que maximice el uso de las tecnologías digitales al hacer posible la integración, la eficiencia y la excelencia operacional del Estado costarricense”*.

Varias instituciones estatales ya utilizan este servicio, como por ejemplo la Caja Costarricense del Seguro Social, con un plan piloto implementado en el Hospital San Vicente de Paúl en Heredia.

El Ministerio de Hacienda lo utiliza en varios de sus edificios, en el control de acceso para identificar a los visitantes y planea introducirlo próximamente en el depósito libre de Golfito, como parte del sistema de expedición de tarjetas de compra. El Poder Judicial lo aplica en el control de acceso a oficinas

administrativas. Por su parte, el Organismo de Investigación Judicial, ya lo usa en el Archivo Criminal, celdas del primer y segundo Circuito Judicial de San José y próximamente en el Complejo de Ciencias Forenses.

Asimismo, otras entidades como el Ministerio de Justicia y Paz, el Patronato Nacional de la Infancia y la Dirección General de Aviación Civil ya han iniciado contactos con el TSE para unirse a esta iniciativa.

Este sistema cumple con el estricto nivel de confidencialidad que requiere la información de acceso restringido, contenida en las bases de datos del TSE, conforme lo establece la Ley N° 8968, denominada *"Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales"*.